



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: DESIGNACION ROSSI y OTROS

VISTO el EX-2021-21961353-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual tramita la designación de Romina Beatriz ROSSI, Gonzalo Jeremías QUINTANA, Francisco VIGO, Luis Pablo RUIZ, Nadia Soledad ESPERON, Verónica Andrea KLEINER, Adrián Alejandro MALINES y de Solange AZURI en cargos de planta temporaria – Personal de Gabinete – en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 15.164 se definieron las misiones y funciones del Ministerio de Seguridad y por Decreto N° 275/21, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por la presente se propician las designaciones, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, como planta temporaria – Personal de Gabinete – de Romina Beatriz ROSSI, Gonzalo Jeremías QUINTANA, Francisco VIGO y Luis Pablo RUIZ del Subsecretario de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, de Nadia Soledad ESPERON del Responsable de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De), de Verónica Andrea KLEINER y Adrián Alejandro MALINES del Subsecretario de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad y de Solange AZURI de la Subsecretaria de Emergencias;

Que los causantes reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Subsecretario de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, el Responsable de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte, el Subsecretario de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad y la

Subsecretaría de Emergencias propician asignarle a los agentes diversa cantidad de módulos mensuales;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16,
N° 272/17 E, Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, a partir del 1º de junio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Romina Beatriz ROSSI (DNI 34.161.621 – clase 1988), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, con una cantidad asignada de seiscientos cincuenta (650) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, a partir del 1º de junio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Gonzalo Jeremías QUINTANA (DNI 33.192.519 – clase 1987), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, con una cantidad asignada de seiscientos cincuenta (650) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, a partir del 1º de junio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Francisco VIGO (DNI 36.273.068 – clase 1991), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, con una cantidad asignada de setecientos treinta (730) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, a partir del 1º de junio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Luis Pablo RUIZ (DNI 28.769.635 – clase 1981), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, con una cantidad asignada de quinientos setenta (570) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 5º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De), a partir del 1º de junio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Nadia Soledad ESPERON (DNI 40.472.601 – clase 1992), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Responsable de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De), con una cantidad asignada de seiscientos cincuenta (650) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 6º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, a partir del 1º de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Verónica Andrea KLEINER (DNI 26.047.322 – clase 1977), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, con una cantidad asignada de dos mil treinta (2030) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 7º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, a partir del 1º de agosto de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Adrián Alejandro MALINES (DNI 30.054.531 – clase 1974), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, con una cantidad asignada de un mil cien (1100) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 8º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Emergencias, a partir del 1º de agosto de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Solange AZURI (DNI 32.313.367 – clase 1986), como planta temporaria – Personal de Gabinete – de la Subsecretaria de Emergencias, con una cantidad asignada de dos mil (2000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 9º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al SINDMA, y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.

